AÑO VII JUNIO DE 1953 No. 16

EL FILATELISTA GUAYAQUILEÑO

ORGANO OFICIAL DEL

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO

DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL - ECUADOR

Salve Export Import S. A.

Exportadores de
CACAO, CAFE
y otros productos
tropicales.

P. O. Box 4015

Guayaquil **Ecuador**

El Filatelista Guayaquileño

— PRESIDENCIA DEL DR. BRUNO SADUN —

AÑO VII JUNIO DE 1953 No. 16

EDITORIAL.-

Al entrar en circulación estas páginas se cumplen veinticuatro años de haberse establecido la primera institución del País, que agrupó a entusiastas filatélicos de Guayaquil, y que, años después, también admitió a varios numismáticos, constituyendo así un Centro de actividad cultural que, acorde con su impulso primigenio, ha sabido mantener a través de todas las vicisitudes, el ritmo constante de progreso y la inquebrantable fe en un destino superior.

Fieles intérpretes de ese anhelo vital de superación, aunque sea en el plano de modesta labor, hemos realizado sólo aquello que a nuestro parecer tenía un valor cardinal. Y así, nos es grato consignar en el recuento de las actividades del período 1952 – 1953, dos hechos de calificada trascendencia, que juzgamos indispensable señalarlos desde nuestra columna editorial. Nos referimos en primer lugar, al ingreso del Centro como Miembro de la American Numismatic Association (A. N. A.), de los Estados Unidos de Norte América, entidad mundialmente conocida y afamada: y, por otra parte, a la concurrencia de un Delegado que integró la Asamblea de las Instituciones Culturales de la Costa, reunida con el objeto de elegir el Representante de las mismas ante la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.

También es motivo de nuestra complacencia, que en este número de la Revista podamos presentar la nueva Sección con trabajos relativos a Numismática y Medallística Ecuatorianas, que deseamos despierten vivo interés entre nuestros lectores, a quienes pedimos desde ahora, se dignen favorecernos con sus colaboraciones pertinentes a estos estudios, estimados como auxiliares valiosos de las investigaciones históricas.

En fin, algo se ha hecho, pero falta mucho por hacer. Y frente a esta realidad réstanos pedir a nuestros asociados estrechar más las filas en sincera expresión de confraternidad, y en fervorosa cooperación plena de esfuerzo y optimismo, para seguir en marcha hacia el ideal señalado desde antaño.

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE GUAYAQUIL

FUNDADO EL 9 DE JUNIO DE 1929

Local Social: 9 de Octubre 516
Apartado Postal No. 899

MIEMBROS DE HONOR

Presidente Honorario Vitalicio, Señor Víctor M. Janer.

Socios Honorarios:

Señor Director General de Correos del Ecuador.
Señor Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.
Señor Doctor Abel Romeo Castillo, Subdirector de «El Telégrafo»
Señor Francisco Pérez Castro, Subdirector de «El Universo»
Señor Doctor L. Glenn Curtis

DIRECTORIO EFECTIVO

Presidente,	Señor Doctor Bruno Sadun
Vicepresidente,	Señor Lcdo. Eugenio García García
Secretario,	Señor Eduardo Dahik S.
Prosecretario,	Señor Carlos Cucalón Plaza
Síndico,	Señor Doctor Teodoro Alvarado Garaicoa
Tesorero,	Señor Eduardo Estarellas Avilés

Vocales Principales:

Señores Julio Murillo Caamaño, Luis Felipe Baquerizo Coto y Fritz Herz O.

Vocales Suplentes:

Señores Carlos Casal Acevedo, José Vicente Miranda M. y Hugo Guerra Castillo.

COMISION DE REDACCION

Sr. Licenciado Eugenio García G. — Eduardo Estarellas Avi'és

COMENTARIOS FILATELICOS

por Philos

Son ya unos ocho años que hemos abandanado la pluma para llevar nuestro mensaje preriódico a la afición ecuatoriana.

Son ocho años que altibajos de la suerte no han podido desarraigar nuestro interés en la más noble ciencia y el más fuerte resorte de cultura y civismo que es la Filatelía.

Vuelvo invitado especialmente por el Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil a borronear cuartillas, sin la esperanza que alentaba otrora a nuestro entusiasmo de una humanidad más desprendida, pero sí con la fé de que la nuestra es una afición eterna, y superará las etapas duras y egoistas, para renacer como lo viene haciendo desde 1840 a pesar de tantos avatares históricos, de tantas crisis económicas y de tantas horas cruciales, que para la Filatelía con incontables, y ha dejado en los álbumes momentos del pasado, con tantas épocas contradictorias y extraordinarias.

La Filatelía sigue siendo joven, y a pesar de tener tanto camino recorrido, sigue airosa y con la misma pujanza que la de un adolescente, avasallando las rutas del espíriru; creando eterna inquietud y atropellando todas las previsoras disposiciones de los «mesurados» y los «limitados».

En buena hora que el científico pasatiempo se imponga. En buena hora que la locura del joven, el materialismo del especulador, y la serenidad de quienes como yo llevamos algunas décadas absorvidos por el dominio de la pasión filatélica contra viento y marea hagan un culto al coleccionismo de sellos postales.

Ha cambiado sí el coleccionismo. Se ha vuelto cada día más técnico, más complicado y mercantil. Con ello se ha perdido gran parte del encanto que nos cautivara en el pasado de nuestra Filatelía menos científica, pero más fraternal, más humana, y esencialmente mayor auspiciadora de la Democracia.

En esto residió la atracción mayor que ejerció sobre mí la Filatelía. En que borró las fronteras que separaban los pueblos, las razas y hasta las ideologías, y nos hizo a todos hermanos de una familia mundial: la de los coleccionistas universales.

Cuando hace treinta y cinco años un aficionado escribía a un colega de las antipodas, sabía que la carta portadora del mensaje filatélico no iba a encontrar el control de policía, o el control del organismo económico, que considerara «mercancía» a los pedacitos de papel signos de franqueo cumplido, como moneda que hay que impedir se convierta en escapista de la economía del país, o que sirva de contraseña para transacciones burladoras de las limitaciones monetarias; como para mal de la Filatelía ahora se practica en muchos países, aún los que no están tras la llamada Cortina de Hierro, y para nosotros muralla delimitante de nuestros álbumes.

Cuanta desilusión! que ahora no se pueda escribir a Rusia, Estonia, Letonia, Lituania, Alemania, Hungría, Bulgaria, Rumania, Albania, Yugoslavia, Checoslovaquia, Polonia, China, España, Holanda, Francia, Gran Bretaña y Suecia, sin correr el riesgo de nó recibir jamás respuesta, pues nosotros modestos anexos de sellos ecuatorianos, han sido confiscados, ya que no está permitido sino bajo severas regulaciones, que se escriba y se haga intercambio de estampillas entre esos paises. Tras la Cortina de Hierro, generalmente se hace un Monopolio del Estado las transacciones de filatelia, y se ha organizado la máquina económica para extraer de los aficionados de fuera de la valla artificial de esos países, su moneda, y nó interesa la inquietud de la comprensión espiritual y la fraternal expansión de la comunicación directa entre los hombres de buena voluntad que son los filatelistas universales.

No solamente se encuentra estos tropiezos. También se encuentra la explotación desmedida de todos los países que se dicen de cultura avanzada, que emiten a cada momento nuevas especies conmemorando hasta hechos irrisorios con sellos postales, para poder entrar a saco en los bolsillos de los entusiastas.

Por otra parte, el coleccionista humanista va desapareciendo. Ahora se ha multiplicado el tipo del coleccionista nacionalista y dogmático de las fronteras. También se ha multiplicado el ambicioso.

Era un placer que se coleccionara el Mundo en el pasado. Y una colección se hacía así muy interesante, y era la verdadera Escuela, el Colegio y la Universidad del aficionado.

Ahora se hace especialismo, y el co-

leccionista va a recibir solamente cátedra de una materia o tema, cerrando el paso a todas las enseñanzas y todas las satisfacciones que brinda el universalismo. Pero es que ha predominado en los veinte años recientes un afán de lucro, una psicosis de seguridad, y se ha hecho "inversión" a la Filatelia, creando un conflito con el sano pasatiempo: el "interés", y la "colocación del capital".

Eso está bien para aplicarse en otra actividad de la vida, pero ha hecho verdadero daño a la Filatelía.

Su expansión se ha detenido en el sentido de borrar los límites que tuvo otrora, para ponernos en un especialismo egoista y de circunscripción, que destruyó todo el aliciente mayor de la filatelía original.

Ahora debe coleccionarse el país propio, talvés se hace el Continente, los Grupos Coloniales, o los de algún servicio especial, como los de Aviación que predominan en el mayor número de aficionados especialistas.

Pero ya no es posible que una persona de tendencia universal pueda hablar el mismo idioma filatélico que se estilaba entre todos los coleccionistas de después de la Primera Gran Guerra. Los Clubs filatélicos resultan lugares aburridores para un gran porcentaje de aficionados porque no encuentran todos el mismo motivo común. Unos hacen su país, otros los bloques regionales, otros diferentes Continentes, aquel un conjunto Colonial, el de mas allá temas: Religión, Deportes, Acciones Bélicas, Animales, Barcos, Banderas, Mapas, Trenes, Heráldica, Etc. y una apreciable cantidad de socios: Aéreos.

Resulta entónces que el Universalista se escama, y se aisla, pues no encuentra otros hermanos en su interés, y debe limitarse a escuchar el vaivén de las olas sin poder saltar al bote.

Se ha vuelto muy seria la Filantelía. Cada especialista es un sabihondo sostenedor de su punto de vista, y se publica «artículos técnicos» para que él pueda hablar de vez en cuando de la plancha siete, y la variedad b), c), y x), del tipo IV del Número tanto del catálogo, y su extraordinaria rareza. El principiante se queda boquiabierto y asustado de tanta erudición, y se descorazona. No puede llegar a tan alto puesto, y encuentra que la Filatelía ya no es democrática. Ha creado barreras, castas y grados de profundidad técnica. No tiene acceso, y se decide abandonar al pasatiempo que candorosamente creyó con su sano y limpio espíritu, era la mas noble cadena de comprensión mundial y un agente sencillo que vendía gratis la inteligencia entre los humanos, despertaba el interes en cada fasto, en cada posibilidad cultural, y creaba eslabones fuertes de tolerancia a los hombres y sus ideas divergentes.

Creo que es tiempo de que vuelva el coleccionismo puro de comienzos del siglo y que perduró hasta antes de 1930, cuando se comenzó la especialización de Correos, Aéreos, Aerogramas (felizmente de capa caída actualmente), y que obligó quiera que nó a muchos de nosotros que actuábamos como Coleccionistas-Comerciantes simultáneamente, a tener que adoptar un mercado especiazante para poder continuar el ritmo de los negocios y del pasatiempo. Ya es tiempo de que se vuelva al conjunto General donde hay oportunidad permanente de un interés bien amplio, y de caminos sin término para emprender en la colección de sellos. Si esto se hace, perdurará la Filatelía, pues el especialismo ha cerrado la atracción a los nuevos aficionados. Los nuevos deben ser los niños y los jóvenes educandos de los Liceos y los Colegios, como lo fuimos los ahora «viejos aficionados».

Hay que iniciar una cruzada creando nuevos aficionados. Sin esa acción nos estancaremos en nuestro país, y no renovaremos las filas con la savia nueva que inyectarán los jóvenes y talvéz los maduros de hoy pero desconocedores hasta el momento de los enormes recursos y el aporte cultural, así como los resortes morales y espirituales que llevan al individuo los sellos postales, en colección, sea esta modestísima o sea esta de pretenciones económicas.

Hay que olvidarse de hacer colecciones completas de un país, o del Mundo entero, solo hay que desidirse a coleccionar todo lo que venga a nuestro Album, de acuerdo con nuestros recursos, o a la medida de nuestro entusiasmo. A veces en el sello más modesto de nuestra colección encontraremos un tema inagotable de felicidad y de satisfacción en poseerlo, que en la pieza mas costosa de un grupo especializado.

Como puede parecer propaganda, no menciono el titulo, ni la editorial, pero ahora, obra de un refugiado checo y nacionalizado en los Estados Unidos, ha aparecido un amplio álbum para sellos: Mundial y en un solo volúmen, con espacio para más de 50.000 sellos, a precios módico, que despertará tanto interes en un coleccionista que con cierto espiritu de persistencia y con modesta

(Sigue a la Página 6)

BANCO DE GUAYAQUIL

VINCULESE A NOSOTROS

PARA TODA CLASE DE

NEGOCIOS BANCARIOS

CASILLA 1300

Guayaquil Ecuador

La Filatelía y el Arte

Escribe: FILIGRANA

La aparición de la última estampilla argentina, de Beneficencia emitida para ayudar a la Fundación Social Eva de Perón, nos ha dado el tema para el presente artículo.

El filatelista culto—no el acumulador de sellos—tiene un motivo más para una nueva especialización: los sellos con obras de arte que han venido emitiendo varios países. Y a fé que es una especialización que brindará momentos gratos a los espíritus cultivados y dilectos, amantes de lo bello, dentro de la esfera del más puro arte clásico.

Vamos a intentar una somera relación de algunos de estos sellos y sus motivos

El sello argentino al que hacemos referencia en el párrafo inicial, presenta el soberbio grupo escultórico «La Piedad», de Miguel Angel, el inmenso artista cuya gloria perdurará a través de los siglos. Nunca fué mejor escogido el motivo, para un sello destinado a fines benéficos.

Alemania acaba de lanzar una estampilla que reproduce el famoso Lienzo de Leonardo da Vinci, «La Gioconda», la célebre Monna Lisa cuya sonrisa encierra un misterio sin solución, que muchos han pretendido encontrarla, pero que probablemente no se desifrará jamás

Bélgica ha tenido el buen gusto de reproducir varias telas famosas de Rubens, entre ellas «El Descendimiento» así como el "San Sebastian" y "La Buena Samaritana de van Dyck.

Grecia, la inmortal, llevó a sus sellos obras geniales, como "La Venus de Milo" que nunca se ha llegado a saber si el artista la concibió sin brazos, o si al andar del tiempo le fueron mutilados, a pesar de lo cual, su belleza es incomparable.

España, la madre patria nos regala en sus estampillas obras famosas, como "La Maja Desnuda" y "Los Caprichos Volantes" de don Francisco de Goya y Lucientes, el pintor de los toreros y aristócratas del siglo XVIII. Tambien están representadas en sellos, algunas de las telas de ese coloso de la pintura española del siglo XVII, que se llamó don Diego de Silva y Velázquez. Allí está su estupendo mural "La Rendición de Breda" y sus no menos célebres lienzos "La Fragua de Vulcano", "Los Borrachos" y "Las Meninas".

Francia, la gloriosa avanzada de la civilización, ha rendido tambien homenaje al arte llevando a sus sellos monumentos arquitectónicos grandiosos. En pintura tiene un lindo sello con el cuadro de Fregonard "La Carta".

Lichtenstein, el pequeño principado de la Europa Central y uno de los paises que mas bonitos y bien logrados sellos emite tiene entre varios "La Madonna" de Botticelli el "San Juan" de Andrea del Sarto, el famoso "Autoretrato" de Rembrandt, el maestro del claroscuro y "El Hombre Desconocido" de Rafael Sanzio, el genial artista de Urbino.

Sería largo reproducir en este artículo todos los sellos con motivos de artes, pues tanto en pintura y escultura, como en arquitectura existen verdaderas maravillas que dicen bien claro que en siglos pasados la mentalidad de los hombres fué más robusta más sana y más espiritual que en este siglo del átomo, con el cual se tiende a destruir lo que otros mejores construyeron para gloria de sus paises y de la humanidad.

FILIGRANA

COMENTARIOS FILATELICOS.....

(Viene de la Página 4)

posibilidad lo puede llenar, y entonces justificarme en mis actuales comentarios que han sido un desahogo ante la falta de acción entre los probables pilares de la futura filatelia ecuatoriana, que son los jovencitos que ganaríamos para nuestra causa alegremente; y que perderían los vicios, la indisciplina, y el egoismo, que los atrapa cada dia más para sus filas.

EMISIONES ECUATORIANAS

Nuestras objeciones sobre la inconveniencia de los sellos de emergencia, parece que la Dirección de Especies sigue «en sordera» y no toma en cuenta el clamor de protesta que llega a nosotros de todas partes del mundo al través de nuestros corresponsales filatelistas. ¿Hasta cuando.....?

Los colegas de A. F. E. se han unido a nuestra protesta y activamente están luchando para que la Dirección de Timbres solicite a su debido tiempo al Ministerio del Tesoro, la provisión de estampillas necesarias para el normal servicio de correos.

He aquí a continuación la lista de los sellos ecuatorianos emitidos después de la publicación del No. 15 de nuestra Revista.

Resello

El sello (Scott C144) ha sido nuevamente sobrecargado, con el nuevo valor, en carmín.

847.000 $. 0,90 sobre $ 1,30 azul oscuro.

SERIE MANUMISION.

El 27 de Setiembre de 1952, fecha conmemorativa del Primer Centenario de la abolición de la esclavitud en el Ecuador, han sido puestas en circulación los siguientes valores:

Para el servicio ordinario:
200.000 sellos de S. 0,20 verde y rojo.
300.000 " de $ 0,30 rojo y violeta azul.
100.000 " de S. 0,50 azul y carmín.

y para el servicio aéreo:
100.000 de $. 0,60 rosa rojo y azul.
100.000 de " 0,90 lila y rojo.
100.000 de " 1,00 naranja y verde.
100.000 de " 2,00 rojo bruno y azul.

Esta emisión que, por decreto Ejecutivo No. 1579, fué ejecutada por EDITORIAL BOLI de Quito, es de factura nacional.

El resultado ha sido un fracaso para el Fisco: poco después han aparecido sellos de $. 2,00 falsificados y la Dirección de Especies se ha visto obligada a retirar de la venta los sellos sobrantes. Por la emisión corta estos sellos podrán ser materia de especulación.

TIMBRE ESCOLAR.

Por fin, después de tantos reclamos, la filatelia está de plácemes porque circulan los sellos permanentes para la tasa escolar y que fueron grabados por el Istitut de Gravure de París.

15.000.000 timbres escolares de $. 0,20 verde.

EMISION DE NECESIDAD

Timbres del Servicio Consular (Scott tipo "c") han sido sobrecargados en tinta negra: Postal.

10 centavos sobre $. 20,00 azul.
20 " " " 20,00 "
30 " " " 20,00 "

TIMBRE PATRIOTICO. – También por haberse agotado esta especie se tomó un timbre fiscal para habilitarlo con el resello en negro "Timbre Patriótico".

40 centavos verde oliva (Scott RA 64)

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION 1952.

De acuerdo con el Art. 6o. de la Ley de Alfabetización en vigencia, el día 13 de Abril comenzo a circular la emisión de estampillas con cuyo producto se financia la obra que dirige la Unión Nacional de Periodistas en la Sierra y el Oriente y el grupo L. A. E. en la Costa y Galápagos. Los sellos de la Campaña de Alfabetización fueron impresos por el Institut de Gravure de París, con los siguientes valores para el servicio ordinario:

100.000 de $. 0,05 azul claro.
300.000 " " 0,10 rosa carmín.
500.000 " " 0,20 sépia.
500.000 " " 0,30 carmín.

Para el servicio aéreo:
1.000.000 de S. 1,00 azul oscuro
120.000 " S. 2,00 salmón.

Simultaneamente la A. F. E. hizo circular el sobre «Primer día» de la emisión que constituye un poderoso atractivo para los coleccionistas y lleva una leyenda en la parte superior izquierda que dice «Homenaje a la Campaña de Alfabetización de Adultos. Debajo de ésta, un dibujo muestra una mano sosteniendo el libro del A. B. C. y de las operaciones aritméticas fundementales y en el sitio inferior una información que reza «U. N. P. al servicio de la Sierra y el Oriente: LAE al servcio de la Costa y Galápagos.»

El matasello especial simboliza la obra de cultura de los periodistas ecuatorianos en el campo de la instrucción de adultos.

Las Recientes Emisiones Postales Ecuatorianas

Justo P. Campoña Z.

Vivo en un pueblo. Aquí falta la agilidad de las comunicaciones, y las informaciones. Falta a veces hasta el diario que llega al día siguiente. No hay elementos capacitados para consultar, no hay libros iluminadores. No hay filatélicos en el completo sentido de la palabra. Habemos, digo rectificando, tres aficionados locos por los sellos, pero no tenemos el aliciente de las noticias frescas del ramo ni recibimos ninguna publicación nacional en tiempo, que nos documente.

Por ello no puedo citar como debería hacerlo las cifras de los tirajes recientes de sellos postales, tanto conmemorativos como los horrorosos resellos que en ostentación de desorden administrativo emite a cada momento la Sección Especies del Ministerio del Tesoro.

Pero quiero decir lo que creo que se debe de las recientes emisiones ecuatorianas.

Un sello conmemorativo, como su nombre lo indica, conmemora, recuerda, un fasto un hecho, un suceso. Si queremos honrar tal hecho, nada mas justo que utilizar tan cómodo medio del sello conmemorativo para dejar un recuerdo permanente en la Historia Postal, de tal sucedido.

Pero los Gobiernos han encontrado, que conmemorar un hecho por sellos postales, es hacerlo a "susurro", a "media voz", cuasi en silencio, al hacer tirajes pequeños de las nuevas emisiones alusivas a fastos nacionales. Pero eso se debe a la ingerencia del comercio filatélico y a la intervención de elementos oficiales en la especulación que permite esta clase de emisiones. Nuestro País no debe seguir tal sistema, que crea pingües y fáciles ganancias a unos pocos relacionados con las dependencias estatales que controlan las emiciones, perjudicando a la mayoría Nacional y Mundial que tiene todavía interés en nuestros signos de franqueo, como coleccionables en sus conjuntos.

Una conmemoración, ha de ser porque es un motivo de legítimo orgullo de la nacionalidad, o un hecho histórico que tenga transcendencia indiscutible en el vivir nacional provincial, &. y que merece el reconocimiento oficial. En consecuencia no sé porqué es que no se hace la emisión a tiraje grande, que lleve por todos los ámbitos "la trompeta anunciadora" del hecho recordado. He encontrado digno de felicitar si que se haya circunscrito en las dos emisiones recientes en homenaje a Santa Mariana de Jesús y la Visita del paciente Presidente Plaza, que puede enorgullecerse de excesiva tolerancia ante muchos ataques, injustificados algunos, a valores no mayores de $ 5.00 sucres.

La primera serie, lograda en el Instituto de Grabado de París, menos fina su impresión que la de segunda serie, hecha en los Estados Unidos, en los talleres de la Compañía Americana de Billetes de Banco de New York, han complacido por sus temas y la intención. No apruebo si la edición de bloques, miniatura, u hojitas recordatorias imitando una política especulativa que ya está repudiándose en el exterior; pues no están gozando de simpatías, precisamente por los tirajes pequeños que auspician la especulación contra el aficionado. Si se hacen hojas recuerdo, estas deben tirarse en tal cantidad que no haya posibilidad de especulación. En esta Provincia (Manabí) no he visto un solo bloque ofrecido por la oficina postal de la capital. Quiere decir que el tiraje no fué con propósito histórico, sino con fin absolutamente especulativo y debe ser anotado con número pequeño en el catálogo, de manera que el coleccionista lo considere variedad y lo suprima de su colección si le place por su posición secundaria.

Respecto a los demás sellos emitidos desde hace muchos meses con resellos, habilitando timbres consulares, es tiempo que cesen de aparecer.

Todo resello es odioso de por sí, y no hacer honor al funcionario que ordena su emisión pues queda constancia permanente en la Historia postal de que su periodo o su actuación fué de imprevisión, y que descuidó su deber de mantener provisiones de viñetas en su depósito, de acuerdo a las necesidades consultadas del consumo normal de especies. Estamos cansados de avergonzarnos ante el extranjero como descuidados, y es hora de que se medite en erradicar tan trillado sistema.

EL BANCO LA FILANTROPICA

Se encuentra cooperando constantemente
y desde hace muchos años al desarrollo de la economía nacional.
Este Banco está deseoso de prestar a Ud. sus servicios para el incremento de sus distintos negocios, por medio de las siguientes Secciones que tiene establecidas:

SECCION COMERCIAL — SECCION DE AHORROS
SECCION HIPOTECARIA — SECCION MANDATO

Servicio especial de Cobranzas del Exterior, atendiendo oportuna y eficazmente.

Realice Ud. sus operaciones bancarias por medio del

BANCO LA FILANTROPICA

y abrigamos la fundada esperanza de que quedará satisfecho de sus servicios.

Dirección Calle Luque 119 — Apartado Postal 149

Guayaquil - Ecuador

METROPOLITAN TOURING

AGENTES DE VIAJES

Mientras Ud. prepara sus valijas, nosotros TRAMITAMOS

GRATUITAMENTE

sus papeles, Pasaportes, Visas y otros Documentos.

Pida telefónicamente a nuestras Oficinas su boleto de viaje en la línea aérea que prefiera o solicite la visita de un Agente nuestro, para que planee su viaje internacional.

Todos estos servicios y muchos otros, le ofrecemos sin costo adicional sobre el pasaje que le vendemos al precio oficial fijado por las líneas Aéreas,

CONSULTENOS le Conviene

Agentes de: PANAGRA, K.L.M., BRANIFF, AVIANCA, AREA y LINEAS MARITIMAS

Gerente: RAFAEL FERRETTI B.

Dirección: Gral. Córdova 1020-22 y 9 de Octubre
Teléfono: 19-01 — Casilla: 4462

Acuerdo dictado por la H. Cámara del Senado del Ecuador.

Nos es grato publicar el texto de la comunicación dirigida al señor Presidente de los Congresos Médicos reunidos en Setiembre de 1952, que contiene el Acuerdo expedido por esa H. Cámara, insinuando la emisión de sellos postales conmemorativos de tan importantes certámenes científicos:

"Congreso Nacional.- Oficio No. 1375.- Cámara del Senado.

Quito, a 26 de Setiembre de 1952.

Señor Doctor Juan Tanca Marengo, Presidente del Congreso Médico.

Guayaquil.

Cúmpleme transcribir a Ud. el siguiente Acuerdo, aprobado en sesión de ayer de la H. Cámara del Senado, que dice:
"LA CAMARA DEL SENADO DEL ECUADOR – CONSIDERANDO: – Que el Cuarto Congreso Médico, Primero de Cirugía y Primeras Jornadas de Pediatría, habidos en el Ecuador y celebrados en la ciudad de Guayaquil, han constituído un éxito verdadero para el prestigio científico del País, dentro del Continente y fuera de él; y – Que es preciso subrayar, antes las demás naciones, un renombre tan noblemente ganado, – ACUERDA: – Dirigirse a la Función Ejecutiva, insinuándole que decrete la emisión de estampillas conmemorativas de los Congresos y Jornadas antedichas, en los términos que la Función juzgue conveniente; – Que el producto íntegro de la emisión, que se destinará al servicio filatélico se entregue a quien corresponda, para acrecer los fondos destinados a la Lucha Ecuatoriana Contra el Cáncer. – Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara del Senado, a veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. – (f) Alfredo Chiriboga y Chiriboga, Vicepresidente de la República, Presidente del H. Congreso Nacional y de la H. Cámara. – (f) Dr. Oswaldo González C., Secretario del H. Congreso Nacional y de la H. Cámara".

Del Señor Presidente, con toda atención.

DIOS, PATRIA y LIBERTAD

(f) Dr. Oswaldo González C.,
Secretario de la H. Cámara del Senado.

La Ciencia Médica y Nuestra Afición

En el mes de Setiembre del año próximo pasado, inauguró en esta ciudad sus labores, el IV Congreso Nacional de Medicina y I de Cirugía, certámen científico que congregó a lo mas granado de la medicina y cirugía nacionales.

El Congreso Médico tuvo el acierto de designar para su Presidente al distinguido y eminente médico guayaquileño doctor Juan Tanca Marengo, cuya personalidad científica es ampliamente conocida dentro y fuera de los linderos de la patria.

El Dr. Tanca, que une a su simpatía personal y exquisito don de gentes, un dinamismo y una capacidad de trabajo admirables supo conducir el Congreso dentro de un marco de prestigio, austeridad científica y organización, como pocas veces puede lograrse en estos casos

Pero no solamente es este hecho lo que nos anima a escribir la presente gacetilla, sino que, dentro de las actividades que el doctor Tanca desplegó en el certámen, se cuentan dos realizaciones que atañen directamente a las ciencias filatélica y numismática: hizo acuñar en Suiza bellísimas medallas conmemorativas obsequiadas como recuerdo de las jornadas médicas, y que enriquecerán algunas colecciones, y obtuvo una recomendación de la Cámara del Senado al Poder Ejecutivo para una emisión de estampillas conmemorativas del mencionado Congreso Médico.

Si todavía no ha podido emitirse esta serie, entendemos que se debe únicamente a cuestiones de trámite, que el dinamismo del doctor Tanca tendrá buen cuidado de no dejarlos dormir por mucho tiempo

El centro Filatélico y Numismático de Guayoquil, tuvo el honor de ser consultado por el gestor de esta idea, para que emitiera su opinión al respecto y dictara una orientación técnica—desde el punto de vista filatélico—acerca de dicha emisión, para cuyo fin el Centro le presentó un plan completo y un pliego de acotaciones al mismo

El Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, considera pues, al doctor Tanca, ligado a su obra de divulgación filatélica y numismática, ya que el renombrado galeno guayaquileño tuvo la idea de perpetuar la jornada científica que presidió, por medio de las medallas y las estampillas.

FILIGRANA

La mejor inversión en Valores Fiduciarios

CEDULAS

DEL

BANCO TERRITORIAL

Guayaquil Ecuador

CRONICA del CENTRO

En esta sección hacemos una reseña de los sucesos más importantes acaecidos hasta la presente fecha, en el transcurso del período iniciado el 9 de Junio de 1952, hasta los primeros días del presente mes.

Exposición Conmemorativa del 23o. Aniversario.— *Sin duda alguna ha sido el acontecimiento de más relieve entre las actividades iniciales del Directorio presidido por el diligente y culto profesional doctor Bruno Sadun que ha merecido los más elevados conceptos de la prensa y del selecto público que concurrió a sus salones.*

He aquí el comentario interesante del Decano de la Prensa Nacional:

Una visita a la Exposición del centro Filatélico y Numismático de Guayaquil.

Escribe: Rubén E. Ritos Mariscal.—
Especial para «El Telégrafo».

Entre los acontecimientos culturales de nuestra ciudad registrados hasta la fecha, ha sido motivo de elogios la Exposición Conmemorativa, organizada por esta Institución que labora con tesonero afan de progreso desde que fué fundada por un entusiasta grupo de coleccionistas en el año de 1929.

El mismo día 9 de Junio, fecha en que se inauguraba el mencionado certamen, se eligió la nueva Directiva para el período de 1952—1953 la cual quedó constituída en la siguiente forma: Presidente Doctor Bruno Sadun; Vicepresidente, Licenciado Eugenio García García; Secretario, Sr. Arcadio Ayala Cabanilla; Tesorero, Sr. Emilio Alvarez Castro; Prosecretario, Sr. Eduardo Dahik; Síndico, Doctor Teodoro Alvarado Garaicoa; Vocales Principales: 1o. Sr. Julio Murillo Caamaño, 2o Sr. Eduardo Estarellas Avilés y 3o. Licenciado Juan José Castro Tola; y Vocales Suplentes: 1o. Sr. Luis Felipe Baquerizo Cobo, 2o Sr. Fritz Herz O. y 3o. Sr. Carlos Casal.

Después de la elección se facilitó el accenso al público que continuó visitando sus salones, de 4 a 8 p. m., comforme al horario establecido, desde el día de su aniversario que es ya el vigésimo tercero, hasta el 12, inclusive, del presente.

Dentro de un marco de sobria elegancia y buen gusto en el arreglo de las vitrinas se destacaban bellos e importantes conjuntos de monedas, medallas y estampillas, que eran codiciables por muchos conceptos.

En primer término, pudimos admirar los ejemplares valiosos exhibidos por el Vicepresidente del Centro, actualmente Encargado de la Presidencia, Licenciado don Eugenio García García distribuídos en tres grupos:— El de monedas obsidionales de México, Perú, Indias Occidentales, Venezuela y Nueva Granada; esta última región representada por cuatro pesos de Cundinamarca de 1820 y 1821, con las contramarcas del monograma en letras de escritura y de la granada en óvalos dentado, que constituyen aposionantes incógnitas para los numismáticos investigadores Ocupaban el centro bajo el rubro de Numismática de San Martín dos medallas extremadamente raras de tamaños peso y medio peso, formando una serie considerada única en el Ecuador; y que los historiadores aseguran repartió personalmente, el General San Martín al proclamar la Independencia en Lima.— Cabe recordar a este propósito que la familia Castillo posee una medalla similar del tamaño medio peso, según consta en la carta que el señor Otto Guerra Castillo, Agregado de Prensa a la Embajada del Ecuador, dirigiera a la Revista «El Hogar», de Buenos Aires, y que se produjo con la fotografía de esa valiosa reliquia, en EL TELEGRAFO del 22 de setiembre de 1950, Año del Libertador San Martín.—El tercer grupo, lo constituían seis raras monedas coloniales hispano americanas, entre las que devemos señalar la correspondiente a las primeras emisiones hechas en México, y por consiguiente en América, puesto que fué la primera Casa de Moneda establecida durante la Colonia. Fueron labradas entre 1536 y 1556, bajo el reinado de D. Carlos y Da. Juana (Charolus et Iohana, dice al contorno de la moneda). También pudimos admirar un duro de la primera

emisión con la ceca de Potosí, en tiempo de Felipe II.

Al frente, destacábase en elegante presentación, muy buenos ejemplares numismáticos del Sr Julio Murillo C. En primer término lucían dos clásicos ecuatorianos de 1858; y entre las moneda de diversos países de América y Europa, incluyendo el Vaticano, merecían especial atención una rara y antigua moneda española de un ducado, y varias piezas del tiempo de los Luises y la época Napoleónica.

El Ingeniero Bruno Faidutti, diligente y entusiasta Presidente del Directorio que terminó sus labores en ese día, exhibió souvenirs o blocks de gran interés filatélico y de mucha belleza en los grabados, de Bolivia Argentina y Brasil, ocupando tr s vitrinas.

Igualmente, destacábanse rodeando un pequeño retrato de Bolívar, algunas monedas modernas representativas de las seis naciones que libertó con su espada. Junto a este grupo arreglado con toda pulcritud por su dueño el señor Emilio Gallegos Ortiz, es digno de mencionarse otra selección de monedas coloniales y de duros españoles; y, en especial debemos hacer resaltar los cuadros muy bonitos de sellos con retratos de músicos célebres y de grandes personajes de la Humanidad.

El Dr. Héctor Cebezas, presentó un interesante y bello conjunto de los Juegos Deportivos Bolivarianos de Caracas, sobresaliendo tres bellas medallas de colores plata, oro y bronce, con la efigie del Libertador Bolívar trabajada por David.

Don Carlos R Ampuero, distinguido filatélico, expuso muy interesantes ejemplares de Suiza, Austria, Uruguay, Rusia, Transvaal y Albania.

En otras vitrinas, pudimos apreciar el raro e interesante billete de 10 centavos de 1863 de Estados Unidos de Norte América, enviado a la Exposición por el Sr. Carlos Casal; sobres de primer día con la efigie de famosos pintores, poetas inventores, científicos norteamericanos de la colección del Sr Erich Rosenthol; y numerosos e interesantes sellos de motivos religiosos, heráldicos, de Pax, Pro Juventute, flores, peces y aves; y un conjunto de ensayos originales, reimpresos y falsos, de los clásicos ecuatorianos, de propiedad del señor Jacobo Kapón.

Felicitamos a los organizadores de tan importante certamen y ojalá decidan organizar otro más completo y con mayor número de concurrentes para las próxima fiestas octubrinas.

(Tomado de El Telégrafo.—17 de Junio de 1952)

Reunión en la Casa de la Cultura.—*Hacia mediados de Junio de 1952, se publicó en la prensa el nuevo Reglamento expedido por el Ministerio de Educación Pública, para la elección del Representante de las Instituciones Culturales ante la Casa de la Cultura.*

De conformidad con dicha reglamentación, el Núcleo del Guayas convocó una Asamblea de Representantes de las entidades culturales de la Costa, que se verificó el domingo 13 de Julio, a partir de las 12 del día, bajo la dirección del señor Carlos Zevallos Menéndez, Presidente del Núcleo.

Previamente se reunió el Directorio de la Casa de la Cultura para examinar la documentación y aprobar las credenciales de los respectivos delegados. La representación del Centro Filatélico y Numismático, la llevó el Vicepresidente señor Licenciado Eugenio García García quien condujo a feliz término su delicada y trascendental comisión, pues obtuvo por primera vez en la historia del Centro, que fuera reconocido como una Entidad Cultural

Representante titular para el bienio 1952—54 resultó electo, por votación secreta, el doctor Rigoberto Ortiz Bermeo; y Titular Suplente, el doctor Julio Pimentel Carbo.

Ingreso a la American Numismatic Association.—*De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva el señor Vicepresidente encargado del Despacho, inició las gestiones tendientes a obtener que nuestra entidad obtenga su afiliación a la A. N. A., una de las más prestigiosas Instituciones científicas del mundo.*

Pocos días después, el señor Lewis M. Reagan, Secretario General, en atento oficio avisó a nuestros personeros que el Centro Filatélico y Numismático había sido admitido como Miembro **No. 20262;** *y acto seguido inició el envío de la valiosa Re-*

vista The Numismatist, cuya reseña bibliográfica presentamos en otra sección.

Donativo.– *El Centro agradece cumplidamente el donativo hecho por el señor Licenciado Eugenio García, de dos elegantes astas para las banderas de la Institución.*

Exhibición permanente de estampillas.– *Durante varios meses, el señor Jacobo Kapón, Socio del Centro, mantuvo una importante exposición de sellos postales y materiales filatélicos que despertó gran interés entre los aficionados*

Cambios en la Junta Directiva.– *El Tesorero de la Institución señor Emilio Alvarez C., renunció el cargo y en su reemplazo, la Junta General designó al señor Guillermo Game Castro, quien por motivos de salud también declinó después de pocos meses, el ejercicio de estas funciones, habiéndose nombrado en su lugar al señor Eduardo Estarellas Avilés.*

Asimismo, el Secretario de la Institución señor Arcadio Ayala Cabanilla, se retiró de la Directiva, y para reemplazarlo fué ascendido el señor Eduardo Dahik S., Prosecretario.

Homenaje a Don José Toribio Medina.– *por moción del señor Julio Murillo C., Primer Vocal de la Directiva, la Junta General en sesión de 9 de Mayo último, al resolver el programa para la conmemoración del 24o. Aniversario, acordó que la Exposición del 9 de Junio del presente año, sea dedicada a la memoria del ilustre numismático chileno, rindiendo homenaje muy sincero al publicista que es honra de América.*

OFRECEMOS CONSTANTEMENTE UN GRAN SURTIDO DE:

Vestidos americanos Abrigos largos y tres cuartos
Estilos sastre
Carteras Modernas Faldas y blusas
Ropa interior finísima Ternos de baño
y toda clase de artículos de última moda.

Almacén "LUPO"

SIMBOLO DE LA ELEGANCIA

Luque 318 Teléfono 2215 Casilla 3258

MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas al contado y crédito.

Guayaquil Ecuador

CLASICOS ECUADOR

Cambio y Compro originales y perfectos.

Dr. BRUNO SADUM

Casilla 4015

Guayaquil *Ecuador*

Correo Aéreo Mundial

Deseo sólo sellos usados base Scott-Ivert

Ing. BRUNO FAIDUTTI

Casilla 899

Guayaquil Ecuador

Julio Murillo Caamaño

Busca canjes monedas de plata en tamaños dollar y medio dollar mundiales.

Casilla 333

Guayaquil *Ecuador*

Correo Aéreo Mundial

Emilio Gallegos O.

Nuevo y usado Scott, Yvert

Box 46

Guayaquil Ecuador

Enviándome 70/150 sellos conmemorativos o pictóricos, universales, doy igual cantidad.

Absoluta seriedad.

EMILIO MORA

Zarza 2, Ciudad Real, *España.*

Deseo sellos sólo Ecuador y EE. UU.

Scott e Yvert

F. HERZ O.

Boyacá 1521 Guayaquil Ecuador

JOSE DOBA

NUMISMATICO

Casilla 1010

Guayaquil Ecuador

Deseo Canje Universal de Monedas, Estampillas y Medallas

Luis F. Baquerizo Coto

Casilla 3826

Guayaquil Ecuador

Busco Aéreos Mundiales

Nuevos y usados y doy Ecuador Base Scott

EDUARDO ESTARELLAS A.

Casilla 3743 Guayaquil-Ecuador

Canjeo Sellos Universales

Deseo base Yvert y Scott

LUIS ARCE POMBAR

Casilla 981

Guayaquil Ecuador

Chahade Haroun Baduy

NUMISMATICO

Guayaquil - Apartado 453 - Ecuador

Canjeo Sellos Universales

Deseo Base Yvert y monedas

Eduardo Dahik

Casilla 809

Guayaquil Ecuador

CARTA ABIERTA

Dirigida a las Sociedades Filatélicas y Revistas Filatélicas así como a cualquier otro Organismo que tenga relación con la Filatelia Mundial.

Es cada vez más grande la cantidad de sellos falsos, sobre todo sobrecargados del correo aéreo y en especial de los de Canarias, Burgos y otros, que el Gremio de Filatelía de Barcelona al igual que el Grupo Económico de Madrid, han creido llegado el momento de dar la voz de alarma, remitiéndoles unas notas que adjuntamos para que se les dé la debida publicidad entre las Asociaciones Filatélicas, así como sean publicadas en las revistas filatélicas del mundo entero.

Esperamos que se den cuenta de lo nefasto que es para el futuro de la filatelía el que las colecciones que se están formando por medio de cambios entre filatélicos, estén recibiendo muchos de los corresponsales que cambian con ciertos falsificadores españoles, esta clase de sellos, estén incluyendo en sus colecciones un tanto por ciento muy elevado de sellos falsos y que el día que vayan a disponer de ellos se verán sorprendidos y defraudados.

Ayúdennos en nuestra campaña y bien pronto serán conocido, especialmente en todos los paises hispanoamericanos, quienes son estos malos elementos españoles que desacreditan el buen nombre de España y defraudan al propio tiempo al coleccionista de buena fé.

El Secretario.

AVISO IMPORTANTE

Como ha llegado a conocimiento dèl comercio filatélico español de que hay muchos "cambistas" españoles que están inundando los mercados internacionales de sellos falsos de toda naturaleza, se hace público por medio de este aviso a todos los coleccionistas que estén en relaciones con cambistas españoles, que tomen nota de los sellos que hasta ahora se conocen existen falsificados.

Los primeros a señalar son los siguientes:

ESPAÑA

1920 U. P. U. 10 Pesetas	Yvert 271	Scott 330
1930 F. C. Pesetas	Yvert 441	Scott 385

Correo Aéreo

1920 30 céntimos	Yvert 4	Scott NO
1937 CANARIAS	„ 141-143	„ 91C-31-33
1938 14 Abril	Yvert 186	Scott C91

BARCELONA

1931 REPUBLICA	Yvert 12-12c	Scott NO
1931 „ Avión	Yvert 13-13c	Scott NO
1936 Telégrafo	Yvert 29	Scott NO

Cualquier persona en posesión de estos sellos recibidos desde España puede enviarlos incluyendo el porte de devolución a cualquiera de las siguientes direcciones.

GREMIO DE FILATELIA
Via Layetana 78
BARCELONA

GRUPO ECONOMICO DE FILATELIA
Sr. Secretario
Bordadores 2
MADRID

los cuales examinarán y dictaminarán sin gasto alguno los sellos que se les envien con este objeto y ruegan encarecidamente que al mismo tiempo de remitir los sellos indiquen el nombre de la persona que se los haya enviado desde España, pués de esta forma se contribuirá a desenmascarar a los que se aprovechan de la buena fé que debe existir entre los filatélicos del mundo entero y tratan de engañarlos.

Nuevo Directorio del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil. 1953-1954

En la Junta General efectuada el día 6 de Junio del presente año, se eligió el siguiente Directorio para el período 1953-1954:

Presidente: Sr. Ing. Bruno Faidutti

Vice-Presidente: Sr. Augusto Alvarado Olea

Secretario: Sr. Emilio Gallegos O.

Pro-Secretario: Sr. Fritz Herz O.

Síndico: Sr. Dr. F. Alberto Blum Flor

Tesorero: Sr. Luis Arce Pombar

VOCALES PRINCIPALES:

Sr. Carlos R. Ampuero

Sr. Dr. Bruno Sadun

Sr. Humberto Mancero Jaramillo

VOCALES SUPLENTES:

Sr. Luis F. Baquerizo Coto

Sr. Eduardo Estarellas A.

Señorita Beatriz Díaz Icaza

BOLETIN

de

NUMISMATICA

AÑO I

No. 1

JUNIO DE 1953

Guayaquil -- Ecuador

INDUSTRIAL GRAFICA C. A.

BOLETIN
de NUMISMATICA

Dirección: Apartado de Correos No. 825
Guayaquil-Ecuador-Sud América.

BOLETIN DE NUMISMATICA

Director: Licdo. Eugenio García G.

AÑO I JUNIO de 1953 No. 1

El BOLETIN DE NUMISMATICA, que con este primer número sale a la luz, fué creado por la Junta Directiva del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, el 22 de Setiembre de 1952, a pedido del señor Vicepresidente de la Institución, con el fin de promover el estudio de las monedas y medallas nacionales, y difundir los resultados que se obtengan de esa labor investigadora.

Además, se tomaron en cuenta razones de orden práctico y de sistematización de labores, que acaso es oportuno reiterarlas aquí. Cuando se estableció el Centro en 1929, como una agrupación de filatélicos solamente, se hizo necesario tener un órgano oficial de publicidad; y, en efecto, poco tiempo después apareció EL FILATELISTA GUAYAQUILEÑO.

Mas, en el transcurso de los años siguientes, ingresaron varios coleccionistas de monedas; y hoy, resuelta la publicación de algunos trabajos relativos a Numismática y Medallística, se juzga que ya no estarían en perfecta armonía el contenido con el nombre de la citada revista. Pudo acudirse al arbitrio de cambiarlo; sin embargo, la Directiva estimó que no era conveniente hacer esto, para mantener la tradición del Centro, y, más bien adoptó la modalidad nueva de establecer dos secciones, dando a cada una su denominación peculiar.

Tal es, en términos breves, la génesis de este Boletin, orientado al cumplimiento de la obra cultural y patriótica que iniciamos en plenitud de optimismo; propósito para el cual solicitamos la cooperación entusiasta de nuestros consocios, y la de todos cuantos se interesen en el cultivo de una de las más sugerentes y atractivas ciencias auxiliares de la Historia: la Numismática.

Numismática Ecuatoriana
Las monedas de un cuarto de 1842 y de 1843*

Por el Licenciado Eugenio García G.

Entre los ejemplares clásicos ecuatorianos, estas monedas de la época floreana tienen singular interés para los numismáticos, y por esto, nos complace mucho ofrecer a su consideración la primicia de nuestras laboriosas y perseverantes investigaciones sobre ambos cuartillos, en especial las relativas al de 1842, pieza extremadamente rara de la Ceca de Quito, hasta hoy inédita, pues no se la menciona en Catálagos de tanta nombradía y uso universal como el Coins of the World de Raymond, en el que sólo consta el cuarto de real de 1843.

El decreto originario.

Como punto inicial de trabajo era necesario establecer el origen legal de dichas monenas. Aquí estuvo la primera dificultad, pues no dan ningún derrotero respecto al asunto investigado, ni la importante Clave de la Legislación Ecuatoriana del Dr. Francisco Andrade Marín (1), ni el Ensayo de Recopilación de Leyes y Decretos, hecho por el Dr. Adolfo Benjamín Serrano (2), de obligada consulta cuado se quiere encontrar alguna de las antiguas disposiciones legales.

Decimos esto con relación a obras de índole jurídica, que tocante a monografías históricas atinentes a la materia, tampoco hay ninguna referencia en la publicada por el Señor Carlos Matamoros Jara (3); ni se las menciona en otro estudio de mucho interés, del Señor Angel T. Barrera, denominado La Moneda del Ecuador, que suscribe, modestamente, con el seudónimo de Atbé. (4)

En tales obras, unicamente se expresa que existía una Ley de Mone-

---

* Reproducido de «Cuadernos de Historia y Arqueología», Año II Vol. II-Agosto de 1952 Nos. 4 – 5.
Publicación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas. – 1952

das, la segunda en nuestra República, dictada el 17 de Junio de 1843 por la Convención Nacional reunida en Quito; ley que la sancionó el día 19 el Presidente General Juan José Flores, y la refrendó el Ministro de Hacienda Don Juan Hipólito Soulin, habiéndose publicado en la Gaceta del Ecuador No. 526, del mismo año. Y de paso, debemos consignar que los cuartos de real cuyo tipo se establece en ella, con un sol grabado en el anverso y un pequeño busto en el reverso, nunca fueron acuñados. (5)

Sólo en las Actas de la Comisión Codificadora (1890) integrada por los Doctores José Modesto Espinosa, Ramón Borrero, y Aparicio Ribadeneira, hay una brevísima apuntación que nos sirvió de guía para hallar el dato fundamental de nuestras investigaciones. (6)

Y efectivamente, en el periódico oficial Gaceta del Ecuador No. 454, del domingo 18 de Setiembre de 1842, se encuentra el Decreto Ejecutivo que sigue, literalmente copiado: (7)

"Juan José Flores, Presidente de la República del Ecuador"
&c., &c., &c.,

Considerando:

Que es indispensable emitir una fracción monetaria de menor valor que medio real, para el menudeo del mercado,

Decreto:

Art. 1o. – Se emitirá por la Casa de Moneda y se pondrá en circulación una fracción monetaria con el título de un cuarto o cuartillo.

Art. 2o. – El diámetro de la referida moneda será de siete líneas, su peso el de medio real, y su ley de cuatro dineros.

Art. 3o. – El tipo de la precitada moneda será el siguiente: en el anverso, en su circunferencia y en el interior de la gráfila, tendrá esta inscripción: **República del Ecuador. Quito:** en el centro, **un cuarto;** en el reverso, en el interior de la gráfila, y en la parte superior, siete estrellas; en la parte inferior, el año de la fabricación, y a su derecha e izquierda, las iniciales del ensayador; en el centro **una torrecilla** y sobre ella en el fondo del plano dos líneas que formarán la eclíptica.

Art. 4o. – El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Quito, capital de la República, a 13 de Setiembre de 1842 – (Firmado) – **Juan José Flores** – Por orden de S. E. **Luis de Saa**".

La modificación de hecho y de derecho.

El señor Alberto Salazza, Director de la Casa de Moneda de Quito, se encontró perplejo ante la imposibilidad de poder cumplir el Decreto al pie de la letra, y acto continuo sugirió una modificación de mucha importancia, conforme puede leerse en la nota dirigida al señor Luis de Saa, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, la cual era del tenor siguiente:

"Señor: Esta Dirección tuvo el honor de recibir el decreto de emisión en circulación de las monedas de **cuartillos que por disposición del Supremo Gobierno se habían acuñado;** pero como se nota que en el tipo y por el anverso deben estas monedas tener dos líneas en el fondo del plano que deben formar la eclíptica, y que estas no pueden ya manifestarse en virtud de haberse reducido el díametro de esta moneda para aumentar su espesor, en los nuevos cuños que se mandaron abrir, se sustituyó a las indicadas líneas, **una águila sobre la torrecilla,** y se practicó la acuñación hasta quinientos pesos poco más o menos en monedas de cuartillos, que quedan inútiles, por no tener las sobredichas líneas formando la eclíptica; y estas monedas inutilizadas únicamente por no estar cortadas con dos segmentos paralelos del círculo, ocasionan un perjuicio inmenso en los pocos fondos que tiene la Casa, por causa de la refacción de los cuños y una reamonedación en extremo laboriosa, si no se anulan las dos insignificantes líneas, que no pueden ya adoptarse en dichas monedas por haberse reducido el diámetro. Lo que esta Dirección tiene el honor de poner en conocimiento de US. H. para que se digne hacerlo trascendental al Supremo Gobierno. De US. H. con profundo respeto. (f) Alberto Salazza".

El Ejecutivo aceptó la sugestión constante en la nota que antecede, de fecha 14 de Setiembre, y por esta razón ambos documentos: el decreto y el oficio reformatorio, se publicaron en el mismo número de la Gaceta. (7)

Así, en forma inteligente, el señor Director se desenredó de las dos líneas de la eclíptica, que le habían eclipsado su tranquilidad.

Y no podía ser de otra manera, pues parece que eran respetadas las opiniones y procedimientos del Sr. Salazza, personaje distinguido por su saber, quién, al decir del geógrafo doctor Manuel Villavicencio, "había escrito la Historia del Reino de Quito y formado la Carta Geográfica del País, cuya publicación quiso encargarle en París, pero su prematura muerte le privó de ser el conductor de tan noble objeto". (8)

Publicados los particulares relativos a la emisión del flamante cuartillo, comunicáronse, oportunamente, a los Gobernadores de Provincia mediante Circular del Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda, fechada en Quito el 14 de Setiembre del mismo año, en la que el señor Saa trans-

cribía el oficio del Sr. Director de la Casa de Moneda, y al mismo tiempo manifestaba que "considerando razonables las observaciones contenidas en esa nota, S. E. el Presidente de la República se ha servido disponer que en lugar de las dos líneas que debían formar la eclíptica según el decreto de la materia, lleve la moneda mandada a emitir el águila que se enuncia, quedando en esta parte **reformado el antedicho decreto**". (9)

En los días siguientes se efectuó la promulgación en todo el País. Y a este respecto, consideramos oportuno incluír un dato histórico interesante. Don Vicente Rocafuerte, a la sazón Gobernador de la Provincia de Guayaquil, como se nominaba entonces, ordenó llevar a conocimiento de la ciudadanía guayaquileña, la expedición del decreto y la correspondiente reforma sugerida por el señor Salazza, publicándolos por bando y por la imprenta, según consta en un documento de fecha 22 de Setiembre, certificado por don Juan Manuel Benítes, Secretario de la Gobernación. (9)

Volviendo a la nota del señor Director de la Casa de Moneda, encontramos en ella dos puntos incontrovertibles: primero, que el Gobierno antes de dictar el Decreto del 13 de Setiembre había ordenado la acuñación de los cuartillos; y, segundo, que el Sr. Salazza, frente a las dificultades encontradas "en los nuevos cuños que se mandaron abrir", cambió las líneas representativas de la eclíptica, por una águila, o dicho con más propiedad, por un cóndor.

Fundamos nuestra aseveración, además, en un documento de excepcional interés. Se trata de la "Exposición que hace el señor Director de la Casa de Moneda presenta al H. Sr. Ministro de hacienda, sobre las operaciones practicadas en dicho establecimiento, en el período de dos años comprendidos desde el 31 de Octubre de 1840 hasta el 31 de dicho mes de 1842". (10)

Entre los diversos resúmenes parciales estadísticos, figura este: No. 12 – Cuadro sinóptico de los valores en las diversas especies de monedas salidas de esta Casa de labor, **desde el año de su fundación** hasta el 31 de Octubre de 1842". Y al referirse a las monedas de plata, dice: **"Cuartos.** – SE EMPEZARON A ACUÑAR EN 31 DE AGOSTO DE 1842, y existen en circulación hasta el 31 de Octubre de 1842: 319 pesos y 1 ½ reales".

Del análisis de tan importante documento se desprende con toda claridad que el primer cuartillo fué acuñado antes de la expedición del Decreto originario, cumpliéndose así la orden gubernativa, según queda indicado en líneas anteriores.

De otro lado es de presumir que el Decreto Ejecutivo se dictó

sin haberse conocido la modificación de hecho, y como ya se habían acuñado los cuartillos por un valor de quinientos pesos, aproximadamente, tuvo el Gobierno que reformar el Decreto a fin de evitar «un perjuicio inmenso en los pocos fondos que tenía la Casa de Moneda», quedando así, en forma definitiva, legalizada la acuñación en referencia,

Apuntes descriptivos.-- El peso y la Ley.

Es bastante explícito el Decreto dictado en 1842 por el Presidente General Flores, tocante a la descripción. Sin embargo, necesario es consignar ciertos detalles característicos de las piezas en estudio, que las singulariza entre todos los **calés.** Este vocablo se usa en los pueblos de la Región Interandina de nuestro País, para designar a los cuartillos, aún cuando no es un ecuatorianismo, como algunos creen, pues según la opinión autorizada de Miguel de Toro y Gisbert, en gitano-andaluz se llama calé a la moneda de un cuarto de real.

Conviene recordar sobre las monedas menores de plata, que los reales, los medios reales o simplemente medios y los cuartos o cuartillos; tenían la equivalencia de un octavo, de un dieciseisavo y de un treintaidosavo de peso, respectivamente.

Y entrando en materia, podemos señalar estos detalles que van de seguida. En el anverso, en su circunferencia, conforme al Decreto tantas veces mencionado, se lee esta inscripción: REPUBLICA DEL ECUADOR – QUITO; y, en el centro, las palabras UN CUARTO, en dos líneas. Obsérvase que debido a la obligada reducción del diámetro, ha sido menester abreviar la palabra **República,** sustituyendo la sílaba final con un punto. (Fotografías Nos. 1, 3, 5 y 7).

En el reverso, sobre un peñasco se yergue una torre con cuatro almenas, coronada por un cóndor azorado, dicho en términos de Heráldica, pues está en actitud de levantar el vuelo. Las siete estrellas de cinco puntas, situadas en la parte superior del campo, simbolizan las provincias que integraban entonces la República del Ecuador: Pichincha, Imbabura, Chimborazo, Cuayaquil, Manabí, Cuenca y Loja. En la parte inferior consta el año de la acuñación, de 1842 o de 1843. A la derecha e izquierda de la milésima, las iniciales **M. V.** que corresponden al Doctor Miguel Vergara, ensayador de la Casa de Moneda, a quien se le asignó la renta anual de 900 pesos, según Decreto Legislativo dictado a su favor el 1o. de Marzo de 1839, "considerando la laboriosidad del destino que no sólo desempeña a satisfacción del público, sino que aún trasmite sus conocimientos a un joven con aprovechamiento". (11) Fotografías 2, 4, 6 y 8).

Las piezas de ambas emisiones tienen el canto estriado; de tal mane-

ra que el cordoncillo está compuesto de prominencias y depresiones alternadas, iguales entre sí y perpendiculares al corte.

Al examinar las fotografías indicadas en estos párrafos se aprecia inmediatamente, que el cuartillo de 1842 es tosco y de grabado defectuoso. Cabe advertir que la Ceca nacional carecía de los elementos indispensables para efectuar buenos trabajos. Recordemos que, en ese año, Don Vicente Rocafuerte, Gobernador de Guayaquil, pidió autorización al Ministro de Hacienda para "comprar un laminador y remitirlo a Quito", conforme se lee en un documento publicado en la Gaceta No. 447, del 31 de Julio. Era en momentos de su lucha titánica contra los falsificadores; y expresaba, con vehemencia, que "la falta de un laminador en la Casa de Moneda es la causa principal que se **acuñan tan imperfectas y desiguales las de una misma clase,** y lo que da lugar a la falsificación". Y terminaba pidiendo, "si fuese necesario, hacer algún sacrificio para la adquisición de una máquina tan importante".(7)

Es de presumir que en el año siguiente se procuró mejorar la acuñación, pues los cuartillos de 1843 son mejores. Pero, con todo, es difícil encontrar ejemplares buenos, como el que forma parte de nuestra colección.

Determina el Art. 2o. del Decreto que el módulo es de siete líneas, o sean catorce milímetros. La línea es una antígua medida longitudinal equivalente a dos milímetros.

El peso, según el mismo artículo, es el del medio real. No obstante, los cuartos de real acuñados en 1842 y en 1843, sólo tienen el peso de un gramo.

Respecto al título o ley, hacia la época a que nos referimos, el Ecuador seguía el sistema duodecimal, generalizado en todos los países, que fijaba en un dozava parte la cantidad de liga o de metal basto. La unidad de plata pura se dividía en doce partes llamadas dineros, y cada una de éstas, en veinticuatro granos. De tal manera, que si la plata, por ejemplo tenía una dozava parte de cobre, se decía que era de once dineros.

Tratándose de una moneda divisionaria de plata, de poco valor nominal, se rebajó el título a cuatro dineros, como lo ordenaba la disposición ya transcrita.

Sin embargo, al ser "emitida en circulación por la Tesorería de la Casa de Moneda, **fué sumamente bien recibida del público**", si nos atenemos a lo manifestado por su Director en la Exposición presentada al señor Ministro de Hacienda, en 1843. (10)

La razón de esta acogida magnífica la encontramos en la escasez de moneda menuda para el comercio por menor, y en haber aparecido durante "una época en que no circulaba en toda la República otra moneda que la falsa" y que el Gobierno mismo, no pudiendo amortizar la mala moneda por falta de fondos, "se vió en la cruel necesidad de autorizar que fuese admitida en las oficinas públicas". (12)

Por las circunstancias apuntadas, estos cuartos se agotaron después de poco tiempo y llegaron a ser raros. La ley de Gresham se hace extensiva en su aplicación a este caso. La mala moneda o sean las pesetas falsas expulsaron de la circulacion a los nuevos cuartillos de la torrecilla, que eran monedas legítimas de plata, emitidas por el Estado.

Los antecedentes del tipo.--Esbozo comparativo de dos decretos.

A nuestro entender, el tipo de los cuartillos de 1842 y de 1843 fué determinado repitiendo algunos detalles del de las monedas de oro de cuatro y ocho escudos, acuñadas entre los años de 1836 y 1842, conforme al Decreto dictado por el señor Presidente de la República Don Vicente Rocafuerte, en Quito, el 14 de Julio de 1836, y refrendado por el Ministro de Hacienda Don Manuel López y Escobar.

Ordena dicha ley que en la Casa de Moneda de Quito se procediera a sellar doblones de a ocho o medias onzas de oro; y al describir el tipo de estas monedas, en el artículo primero, se expresa así: «En el anverso tendrá en todo el plano de enfrente, y a una elevaciòn correspondiente el sol sobre el Zodíaco o Eclíptica, perpendicular a la línea equinoccial, indicando el Ecuador. Sobre el sol, y a una distancia proporcionada, se manifestarán siete estrellas, que indican las siete provincias que forman la República. A la derecha estarán los dos cerros principales que hacen el nudo de la cordillera de Pichincha: en el primer punto el Guagua – Pichincha sobre el cual reposará un cóndor, y en el segundo el Rucu – Pichincha, volcán (?). A la izquierda del escudo SE GRABARA UN RISCO, SOBRE EL UNA TORRE, Y SOBRE ESTA SE COLOCARA OTRO CONDOR que haga frente al que está sobre el cerro de la derecha». (13) (14) (Fotografía No. 9).

Se observa, inmediatamente, la notable similitud de este Decreto con el que expidió, años después (1842), el Presidente General Flores. Pero en este último, al variar el texto pertinente poco feliz estuvo en el trasunto el funcionario encargado de hacerlo, y resultaron errores que impiden definir, sin una rectificación previa, el tipo de los cuartillos objeto de la presente investigación.

El artículo transcrito del Decreto del Presidente Rocafuerte, está

más ajustado a la realidad científica. Aunque también presenta un error deslizado en las obras de Humboldt, que lo señala y corrige el Doctor Teodoro Wolf: "El Guagua-Pichincha es el cerro con cráter activo, y el Rucu-Pichincha es el cono extinguido más al Norte". (15)

Con error y todo, fueron labradas las áureas monedas y ellas nos facilitan un magnífico material para el examen de antecedentes. En la de cuatro escudos de 1837, se observa que la torre grabada en el lado izquierdo tiene cuatro almenas, y está coronada por un cóndor en reposo, con las alas cerradas, lo que en Heráldica se llama pasmado.

En las monedas de oro batidas según el Decreto de Don Vicente Rocafuerte, el cóndor pasmado figura en las de cuatro escudos de 1836, 1837, 1838 y 1839. Pero en el mismo año de 1838 se inicia la acuñación de monedas de oro (la de ocho escudos), con el cóndor azorado, o sea en la típica posición, con las alas levantadas, que ostenta en los cuartillos de nuestra investigación. Y en esta original y elegante actitud de la altiva rapácea que corona la torre, aparece grabada también en las de ocho escudos de 1840, 1841, 1842 y 1843. (Fotogtafía No. 10)

Ahora bien, parece incuestionable que el creador del tipo del cuartillo de 1842, quiso conservar dentro del pequeño módulo, los elementos principales del que está descrito en el Decreto de 1836, a saber: el segmento del zodíaco, las siete estrellas y la torre sentada sobre un risco y coronada de un cóndor.

El primero no pudo figurar, por las razones que ya conocemos. Solamente se dejaron las estrellas en la parte superior del campo y la torre con cuatro almenas.

En cuanto a la situación de las dos líneas con un águila; es muy erróneo el respectivo cambio de texto porque esta ave exótica, no ha sido un símbolo utilizado en la moneda nacional. No habría razón para ello, porque siempre se escoge algo autóctono con tal propósito. Y según la clasificación de Sclater, en la fauna de la Región Neotrópica, que comprende América del Sur y Central, Antillas y Bahamas, incluyendo por tanto la República del Ecuador, las aves sarcoranfinas (cóndores) reemplazan a las vulturinas, y constituyen la característica diferencial con otras faunas del Continente Americano o de otras Regiones del mundo. Acaso para ocultar el trastrueque, se tuvo escrúpulo de poner el nombre del rey de las aves ecuatorianas, como hubiera sido lo correcto y acorde con los datos científicos y los antecedentes históricos y numismáticos.

Por fin se suprimió del Decreto de 1842 aquella parte en que ordena «grabar un risco» sobre el cual descansaría la torre; pues es lógico que tenga ésta un sustentáculo. La supresión se realizó en el texto, pero al tra-

bajar el cuño hubo especial cuidado de colocar la eminencia para que la torrecilla no quedara en el aire.....

Definición del tipo.

Ante todo, veamos algo de lo expresado por autores extranjeros sobre este punto. – En la importante obra Coins of the World, editada por Wayte Raymond, en 1947, se describe el tipo de la moneda de un cuarto de real acuñada en 1843, en forma sucinta: **"Dove over castle.--- Reverse, Value"**; y de seguida, agrega el calificativo **rare.** (16)

Es digno de anotarse que en el mencionado catálogo internacional formado sobre la base de los datos correspondientes a veinte colecciones notables del mundo, es la única moneda ecuatoriana de plata que se la distingue por su rareza.

Schulman, distinguido numismata norteamericano, también estima que el cuartillo de 1843 es una moneda **muy rara.** (17)

La definición de Raymond, aceptada por muchos numismáticos, podríamos considerarla hasta poética, pero carente de todo fundamento. Y esto es explicable, únicamente, por falta de análisis de antecedentes y por desconocimiento de la ley originaria que, en el Exterior, resulta tan rara como la moneda misma, y que aún en nuestra Patria se le ha olvidado.

En efecto, al comparar la descripción de Raymond con la del Decreto floreano es patente, en alto grado, el error bastante difundido entre los numismáticos, repito, de caracterizar el tipo de estos cuartillos, describiéndolo brevemente así: **Paloma sobre castillo.** El ave con las alas levantadas puede ser un águila o un cóndor, pero de ninguna manera cabe decir que es una columbídea.

Según el texto de la ley pertinente, habría que decir: **Aguila sobre una torre.** Lo que sería también una descripción errónea, de acuerdo con las razones de que acaba de hablarse al efectuar el análisis comparativo de los Decretos.

Podría alguien argumentar que es forzoso ajustarse a la letra de la ley; pero, asimismo, debe recordarse que en ésta sue e deslizarse errores, como acontece ordinariamente en cua quier obra humana.

El Decreto de 1842 contiene un error de hecho, como queda demostrado con los argumentos expuestos a tratar de los antecedentes de tipo, y en los cuales hemos apoyado la interpretación doctrinal que, indiscutiblemente, cabe en el presente caso.

Además, sabemos que el error de hecho, puede recaer sobre el nombre de la cosa. Mas, esta clase de error no da lugar a la nulidad de la disposición legal, sostienen juristas eminentes como Escriche, con tal que no se dude del cuerpo de ella.

Por consiguiente, opinamos que debe describirse el tipo de los cuartillos motivos de nuestro estudio, en estos términos concisos: CONDOR SOBRE UNA TORRE. Y, en tal forma, queda modificada la definición del tipo, constante en el Catálogo Internacional de Raymond u otros relativos a la materia, que lo presentaren errado.

Cambio del tipo y derogación del Decreto de 1842

El señor Director de la Casa de Moneda, Don Manuel Angulo, en su informe de fecha 14 de Setiembre de 1846, enviado al señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, y que figura como Anexo de la Exposición que éste remitiera al Congreso Nacional en el mismo año, trae dos párrafos que es imprescindible conocer.

Después de un examen crítico respecto a lo dispuesto por la Convención de Cuenca sobre la ley o título de las monedas de plata, agrega: "La experiencia ha demostrado, que se **dificulta la falsificación de las monedas cuando tienen busto;** el del Libertador en las de oro, y el de la Libertad en las de plata producirán este resultado, y bastarán para diferenciarlas; pues unas y otras deben tener en el reverso las armas de la República".

Y luego de sugerir el tipo de los reales y los medios, concluye su informe así: "Los cuartos pueden tener el **busto de la Libertad en lugar del castillo,** sin que parezca necesario hacer alteración en lo demás". (18)

La sugestión presentada al Congreso Nacional Ordinario, reunido en Quito en 1846, dentro de la Memoria que envió a las Cámaras el Ministro Don Manuel Bustamante, fué aceptada e incluída en el Art. 7o. del Decreto Legislativo de 20 de Noviembre del mismo año, sancionado al día siguiente por el Presidente de la República Don Vicente Ramón Roca. (19)

Finalmente, el Art. 9o. de este Decreto, que constituye la tercera Ley de Modedas expedida en nuestra República, deroga en términos formales, entre otros, el Decreto de 13 de Setiembre de 1842, originario de los cuartillos de la torrecilla; y se inicia, así, la serie de los cuartos que tienen en el anverso el busto de la Libertad.

Guayaquil, Julio de 1951.

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

1. – Clave de la Legislación Ecuatoriana por Francisco Andrade Marín.- Quito.- Imprenta del Gobierno.- 1894.

2. – Indice de un Ensayo de Recopilación de la Legislación Ecuatoriana.- Por A. B. Serrano.- Guayaquil.- 1899.- Tipografía Guayaquil.

3. – Breves apuntes sobre las Monedas del Ecuador, por Carlos Matamoros Jara.- Boletín del Centro de Investigaciones Históricas.- Tomo V. No. VII. Página 317 341.- Año de 1937.- Guayaquil-Ecuador.

4. – La Moneda en el Ecuador.- Estudio Económico sobre los medios circulantes usados en el país, por Atbé.- "Premios y Descuentos", Semanario de Asuntos Económicos y Estadísticos.- Director, Julio C. Concha.- Véase del No. 5, del 31 de Mayo, al No. 13, del 26 de Julio de 1913.- Guayaquil-Ecuador.

5. – El Correo.- Sem. 4o..- No. 93.- Pág. 3.- Guayaquil, domingo 9 de Julio de 1843.

6. – Actas de las Sesiones de la Comisión Codificadora.- Enero a Agosto de 1890.- Pág. 7.- Sesión del 15 de Enero de 1890.- Foll.- 1891 Quito.- Imprenta del Gobierno.

7. – Gaceta del Ecuador.- Trimestre 36.- No. 454.- Parte Oficial.- Despacho de Hacienda.- Quito, 18 de Setiembre de 1842.- Imprenta de Gobierno (Director, J. Campuzano)

8. – El Nacional.- Periódico Oficial.- Año 2.- Trim. 6o.- No. 86.- Pág. 1390.- Quito, 21 de Mayo de 1847.

9. – El Correo.- Semestre 3o.- Núm 53.- Guayaquil, domingo 2 de Octubre de 1842.

10. – Exposición que presenta el Ministro de Hacienda de la República del Ecuador a la Convención Nacional de 1843.- Anexo No. 7.- Quito.- Año de 1843.- Imprenta del Gobierno (Director: Juan Campuzano).

11. – Primer Registro Auténtico Nacional de la República del Ecuador.- No. 62.- Tomo 2o.- Pág. 496.- Año de 1839.- Quito.- Imprenta del Gobierno.

12. – Resúmen de la Historia del Ecuador desde su orígen hasta 1845, por Pedro Fermín Cevallos.- Tomo V.- Págs. 416 y 417.-Guayaquil.

Imprenta de La Nación.- 1886.

13.– Gaceta del Gobierno del Ecuador.- No. 197.- Sábado 16 de Julio de 1836.- Trimestre 17.- Pág. 2,- Decreto del Poder Ejecutivo.- Quito.- Imprenta de Gobierno (Director: Juan Campuzano).

14.– Primer Registro Auténtico Nacional.- No. 27.- Tomo 2o.- Págs. 214 y 215.- Años de 1835 a 1839.

15.– Geografía y Geología del Ecuador por Teodoro Wolf.- Pág. 85.- Leipzig. Tipografía de F. A. Brockhaus.- 1892.

16.– Coins of the World.- Nineteenth Century Issues.- Págs. 54 – 55 First Edition.- Edited by Wayte Raymond, Incorporated.- New York.- U. S. A.

17.– Boletín Ibero-Americano de Numismática.- Published Monthly by Hans M. F. Schulman, 545 Fifth Avenue.- New York, N. Y.- U. S. A.- F. Xavier Calicó, Director.- Vol I - No. 4 - August, 1949.

18.– Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846 el Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda (15 de Setiembre de 1846).- Quito.- Imprenta de Joaquín Terán.

19.– El Nacional.- Periódico Oficial.- No. 48.- Pág. 781.- 4 de Diciembre de 1846.- Quito.

SUMMARY

ECUADOREAN MUMISMATICS.- **One quarter coins of 1842 and 1843.**

by Licentiate, Eugenio García G.

This is the first time that a documented study on ancient coins struck at the Quito Mint has been published.

This work opens the series of publications the Author is going to print reporting the results of his investigation. He presents to our examination a complet study upon the quarter coins ("cuartillos" or "cuartos de real") coined accordingly with a Government Decree dated from the 13th September, 1842, given by the first President of the Republic of Ecuador (South America), General Juan José Flores, the Bill having been thereafter corrected by a Circular Reform Note of the Ministry of Finance.

DESCRIPTION:

Obverse: In the center: UN / CUARTO on two lines.- Around: REPUBLI (CA) DEL ECUADOR – QUITO (The name of the Mint)

Reverse: A tower on a top rock and a condor on the tower with open wings, the head being turned to left side.- Around: upper part 7 stars (a symbol of the seven Provinces forming the Republic's territory at that time); lower part: year of coinage, the letters **M. V.**, being the initials of the name of Dr. Miguel Vergara, the Money Essayer.

Diameter:- The diameter of these very rare silver coins reaches exactly 14 mm.

Weight: 1 gram.

After a thorough analysis of both historical and juridical value of several legal documents and dispositions and some former numismatic facts concerning gold coins of that time, the Author gives us a definition of this type resumed in these terms: CONDOR OVER A TOWER, which definition would substitute the usual one, reading: «Dove over castle», to be considered erratic.

It is very important to remark that the Author is presenting to the numismatic world an extremely rare piece, the "cuartillo" of the year 1842, which is really an inedited coin.

LAMINA 1

1

2

Moneda de un cuarto de real, de 1842. Tamaño natural: 14 mm.--- No. 1 Anverso; No. 2 Reverso.

Colección Eugenio García. (Foto M. A. Santos)

3

4

La misma moneda, en tamaño aumentado 3 veces, mostrando la gráfila y demás detalles estudiados.--- No. 3 Anverso; No. 4 Reverso.

(Foto Santos).

LAMINA 2

5

6

Moneda de un cuarto de real, de 1843. Tamaño natural: 14 mm.--- No. 5 Anverso; No. 6 Reverso.---

Col. Eugenio García. (Foto Santos)

7

8

El mismo cuartillo; en tamaño aumentado 3 veces.--- Obsérvese al cóndor mirando a la izquierda.--- No. 7 Anverso; No. 8 Reverso.

(Foto Santos)

LAMINA 3

9

Anverso de la moneda de oro de cuatro escudos, acuñada en 1837. Tamaño aumentado 2 1/4 veces, que permite apreciar el cóndor en reposo coronando la torrecilla.

Col. Eugenio García (Foto Santos)

10

Anverso de la moneda de oro de ocho escudos, de 1842. Tamaño aumentado 2 veces. El cóndor tiene las alas levantadas, tal como aparece en ambos cuartillos.

Medallística Ecuatoriana

La Medalla Conmemorativa del IV Congreso Nacional de Medicina

Por el Licenciado Eugenio García G.

Al eminente facultativo
Sr. Dr. Dn. Juan Tanca Marengo

Antecedentes

A manera de hitos luminosos en la senda histórica de la Medicina ecuatoriana, destácanse con caracteres de perennidad, pues significan algo más que el mero acontecer, las proficuas labores de los Congresos Médicos realizados en el orden cronológico siguiente: 1915 y 1930, en Guayaquil; 1942, en la Capital de la República; y finalmente los reunidos en esta misma ciudad de Guayaquil, del 13 al 20 de Setiembre de 1952, que para nosotros constituyen, sin duda alguna, los acontecimientos de mayor trascendencia cultural durante ese año.

Recordemos ciertos antecedentes de estos últimos. La Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas, en sesión del 9 de Noviembre de 1950 acordó convocar la reunión del IV Congreso de Medicina Ecuatoriano; después amplió dicha convocatoria, incluyendo en su plan de actividades la realización simultánea del I Congreso de Cirugía; y por fin, aunó sus esfuerzos con la Sociedad Ecuatoriana de Prediatría Filial de Guayaquil, para reunir en la misma oportunidad las Primeras Jornadas Pediátricas. Como es de rigor en tales casos la Entidad primeramente mencionada, encomendó a un grupo de Socios la delicada y compleja labor preparatoria de los certámenes indicados, estableciendo la respectiva Comisión Organizadora, tan dinámica y eficiente que obtuvo el valioso auspicio y apoyo económico del Gobierno Nacional, del I. Concejo Cantonal de Guayaquil y de la Universidad porteña.

La medalla de los Congresos de 1952

Para perpetuar el recuerdo de las importantes reuniones cintíficas efectuadas desde 1915 a nuestros días, se acuñaron sendas medallas, de tal manera que la serie comprende cuatro piezas de indiscutible valía.

Materia de la presente contribución al estudio de la Medallística nacional, solamente es la última (1952), que a nuestro parecer es la más bella de toda esta serie por su impecable estilo, en el que es notoria la influencia del clasicismo grecorromano.

El anverso, simboliza la actividad de los médicos, según expresan los acuñadores. Siguiendo el contorno, tienen la leyenda: **IV CONGRESO DE MEDICINA Y I DE CIRUGIA ECUATORIANOS.** Al pie, aparece el monograma **JR** correspondiente al nombre del artista diseñador Jean Ramseier; a continuación, hacia la derecha, en letras muy pequeñas, se lee: **HUGUENIN,** nombre de la casa que hizo la acuñación. El reverso, tal como indicaba el Sr. Presidente de la Comisión en su carta del 2 de Abril de 1952, dirigida a los Sres. Huguenin Fréres, lleva la inscripción, en tres líneas: **SETIEMBRE / DE 1952 / GUAYAQUIL,** «en una alegoría muy sobria que armoniza con el anverso elegido». Debajo de la inscripcion, un ramo de palma. El nombre de la fábrica también está grabado en esta cara.

El módulo es de 40 milímetros.

La disposiciòn originaria que ordenaba la acuñación de esta importante **medalla conmemorativa,** la encontramos en el **Art. 13o. (inciso 2o.) del Reglamento** expedido el 21 de Agosto de 1951, por la Comisión Organizadora del IV Congreso de Medicina y I de Cirugía Ecuatorianos que, según consta al final del propio Reglamento, estaba integrada del modo siguiente: Presidente: Dr. Juan Tanca Marengo; Vicepresidente, Dr. Teodoro Maldonado Carbo; Secretario, Dr. Emilio Romero Menéndez; Tesorero Dr. Aquiles C. Rigail; Vocales: Dres. Eduardo Alcívar Elizalde, Dionisio Espinoza Vega, José A. Falconí Villagómez, Juan Federico Heinert, Juan A. Montalván Cornejo, Eduardo Ortega Moreira, Armando Pareja Coronel, Enrique Uraga Peña y José Miguel Varas S. Más tarde, la Sociedad de Pediatría designó como sus delegados a los doctores Elio Esteves Bejarano y Manuel Ignacio Gómez Lince que integraron, también, la susodicha Comisión.

Se encomendó la acuñación de la medalla a la firma europea, mundialmente acreditada, Huguenin Fréres & Cie. S. A. Graveurs Médailleurs – Fabrique Niel. – Le Locle (Suiza).

Y a mayor abundamiento vamos a transcribir los párrafos pertinentes que corren insertos en el Acta de la sesión de 28 de Marzo de 1952:

".....Después de emitirse diversas opiniones se aprueba el dibujo número 3 enviado por la Casa Huguenin Fréres & Cie., para el anverso; y para el reverso, una inscripción que diga: **Setiembre de 1952 / Guayaquil.**

Se resuelve, igualmente, que el tamaño de las medallas sea de **40 mm.** de diámetro y en número de 500 para las de bronce, y 100 en metal plateado, estas últimas con estuches individuales".

Los señores Huguenin Fréres & Cie. tuvieron el singular acierto de encargar la elaboración de los proyectos de la medalla «a uno de sus mejores artistas, que ha logrado resultados interesantes en dichos proyectos, tanto desde el punto de vista plástico como de la idea», conforme expresan en carta que reposa en el Archivo de la Comisión Organizadora. En efecto, Jean Ramseier, es una figura consagrada en el mundo artístico. Obtuvo el Trofeo de la Ciudad de Barcelona en la II Exposición Nacional de Numismática e Internacional de Medallas, de Madrid (Noviembre de 1951), el más importante certámen de esta clase realizado en Europa, durante los últimos años. Para poner de relieve la trascendencia de esta Exposición baste decir que fué celebrada bajo el auspicio del Gobierno español, conforme el Decreto dado en Madrid, el 16 de Marzo de 1951 por el General Francisco Franco, Jefe del Estado, cuyo texto se publicó el 4 de Abril siguiente en el Boletín Oficial del Estado.

Tal como lo habia ordenado la Comisión Organizadora, se ocuñaron: 100 medallas en metal plateado, oxidado vieja plata; y 500 en bronce de arte, patinado. Emisión que a la fecha está completamente agotada.

Las Insignias.

Es necesario, a manera de addenda, hacer algunas apuntaciones relativas a las **insignias** o distintivos que la Comisión Organizadora entregó a todos los concurrentes a los Congresos de Setiembre, cumpliendo, así, lo dis-

puesto en el **inciso 1o. del Art. 13o. del Reglamento** ya mencionado.

La confección de las insignias estuvo a cargo del Sr. Karabet Baltajan J., de la firma nacional Talleres de Fotograbados Ecuador (Nueve de Octubre No. 724), de esta ciudad.

El tamaño es de 70x40 mm.; de bronce, con letras y dibujos esmaltados; fondo color rojo. Ocupa las 2/3 del campo, aproximadamente, en cinco líneas, la inscripción siguiente: **IV Congreso de Medicina / I de Cirugía y / las. Jornadas de Pediatría / Ecuatorianos / Setiembre de 1952.** En la parte superior hay un espacio, sobre esta leyenda, para el nombre del congresista. A la izquierda, en el ángulo superior, un escudo partido: el primer cuartel, amarillo; y el segundo, celeste; sobrepuesto, el caduceo formado por una vara y dos serpientes enroscadas y entrelazadas a su alrededor. Al pié del símbolo descrito, correspondiente a la Entidad que convocó estos Congresos científicos, se lee: **Sociedad / Médico / Quirúrgica / del Guayas.** Todo el campo está rodeado de una orla de laureles. En la parte inferior, fuera de la orla, tiene una ranura de 4 ctms. para colocar la cinta con los colores nacionales, que completa y adorna el distintivo.

La placa insignia, en nuestra opinión, tiene practicamente el valor de una medalla uniface (sin llegar a serlo, en el estricto sentido de los vocablos), puesto que complementa e identifica, si cabe, la ya célebre medalla de los Congresos médicos de 1952, considerando que una y otra dimanan de la misma disposición reglamentaria.

En primer lugar, estimamos que llena un vacío de la medalla oficial, pues habiendo sido la Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas la persona jurídica que dió existencia a la Comisión Organizadora, para encargarle de tan difícil cometido, su nombre debía constar en alguna inscripción. Y en segundo lugar, la identifica, repetimos, como medalla conmemorativa de las Primeras Jornadas de Pediatría, que no figuran en la leyenda del anverso debido a una causa justificada. Fijemos la atención en el hecho de que la Sociedad convocadora de estas Jornadas se adhirió a la Comisión casi al final de su etapa preparatoria, por cuyo motivo ya no fué posible modificar los cuños, a fin de no dilatar el trabajo encomendado a la casa Huguenin Fréres.

Como dato meramente ilustrativo, réstanos consignar que se distribuyeron, además, **banderines** de seda con el tricolor nacional, trabajados por orden de la Comisión, según lo prescrito en el Art. 13o. del Reglamento citado. Su tamaño es de 26x15 centímetros y llevan impresos a tinta negra, en el centro, el escudo de armas ecuatoriano, y en el ángulo superior izquierdo, la insignia descrita.

– – –

Antes de concluir, expresamos el más ferviente aplauso a las Entidades que tuvieron el acierto de haber convocado y organizados estos certámenes, que han sido creadores de un movimiento de espíritu dirigido hacia las investigaciones científicas; y que, también, han tenido, como aporte a la grandeza de la patria, el significado de una afirmación plena de nuestros valores culturales en el mundo de Esculapio.

BIBLIOGRAFIA

1. – Reglamento del IV Congreso de Medicina y del I Congreso de Cirugía Ecuatorianos a realizarse en Guayaquil en Setiembre de 1952. – foll. 16 pág. – Guayaqnil. – Lnprenta de la Universidad.-1951.

2. – Gaceta Médica. – Guayaquil-Ecuador. – Organo de los Hospitales de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. – Publicación bimestral. – Vol. VII Julio-Agosto 1952. – No. 4. – Págs. 365; 406-409.

3. – Boletín Informativo No. 5 de la Comisión Organizadora del IV Congreso de Medicina, I de Cirugía y 1as. Jornadas de Pediatría Ecuatorianos.-- Julio-Agosto-Setiembre 1952. – foll. 44 págs.

4. – Archivo de la Comisión Organizadora.

BANCO DE PRESTAMOS

ESTABLECIDO EN 1909

Capital y Reservas $. 16'200.000

Oficina Principal QUITO **Sucursales en GUAYAQUIL**

Al Servicio de la Economía del País.

VISITEN EL

Centro Filatélico y Numismático

DE GUAYAQUIL

9 de Octubre 516 y Escobedo

Exposición permanente

abierta de 10 a 12 m. y de 4 a 7 p. m.

Gran surtido de Estampillas Nacionales y Extranjeras.

Material Filatélico: Albumes, Catálogos, etc.

Se reciben suscripciones de los suplementos de Albumes y de todos los Catálagos para el año 1954.

Gestetner

El Mimeógrafo Perfecto

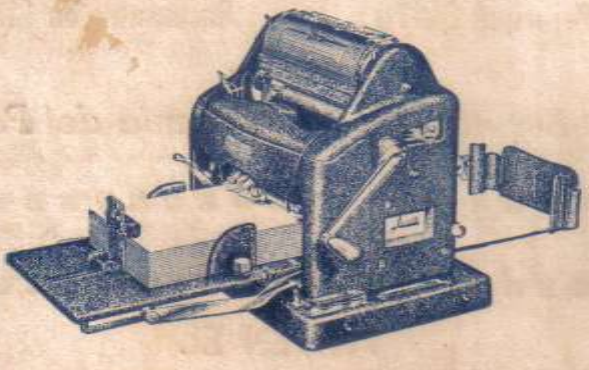

AGENTE

V. M. JANER

9 de Octubre 104 Guayaquil

ECUADOR